

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: **LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN**

Usuario: MMARINELARENA

Folio: 2019-19342

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA E IMPULSORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Temporal:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-001-017

Propietario: COMERCIALIZADORA E IMPULSORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 11534 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	15,171.11	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	1,317,643.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15,171.11	0.00	0.00		26,361.32
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	15,171.11	0.00	0.00		52,722.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	15,171.11	0.00	0.00		158,167.92
1990324	TERRACERIA	1	26,042.09	0.00	0.00		264,035.54
1990320	DEMOLICIONES	1	3,158.15	0.00	0.00		21,346.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,158.15	0.00	0.00		5,336.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,158.15	0.00	0.00		5,336.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	3,158.15	0.00	0.00		2,134.66
TOTALES			62,700.61	0.00	0.00		\$1,853,085.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
612 FEDERICO MARES DELGADO - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMAS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2020 12:21:23

Fecha de ingreso: 15-10-2019 12:13:48

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.